

Trofeo Príncipe de Asturias

INSTRUCCIONES DE REGATA



ORC4



OPEN



CLÁSICOS





Trofeo
Príncipe
de Asturias

INSTRUCCIONES DE REGATA

CRUCERO ORC 4 - OPEN - BARCOS CLASICOS Y DE ÉPOCA

El "31º Trofeo Príncipe de Asturias" para Cruceros ORC 4, Open y Barcos Clásicos y de Época se celebrará en aguas de la Bahía de Bayona y Ría de Vigo los días 3 y 4 de septiembre de 2016, ambos inclusive, organizado por el Monte Real Club de Yates de Bayona y la Escuela Naval Militar, con la colaboración de la Real Federación Española y Federación Gallega de Vela.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- (a) Las Reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2013 - 2016 (RRV)
- (b) El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV 2016 (RTC) y sus anexos;
- (c) Reglamento de medición IMS y las reglas de habitabilidad y equipo (Cruceros ORC 4 y Open)
- (d) Reglamento de Sistema de Rating ORC (Cruceros ORC y Open)
- (e) Normativa de barcos Clásicos y de Época de AGABACE
- (f) Reglamento de Medición JCH (Barcos Clásicos y de Época)
- (g) Reglas Especiales de Seguridad de la WS para Regatas en Alta Mar, (Categoría 4ª) reducida
- (h) Anuncio e Instrucciones de Regata

En caso de discrepancia entre las anteriores reglas y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

1.2 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de la WS, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

1.3 Conforme a la Reglamentación 20 de la WS, se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco y en laterales de la botavara, así como posibles banderines de publicidad en el backstay de cada embarcación. Todo ello será proporcionado en la oficina de regatas una vez confirmada su inscripción.

1.4 **Reglas especiales.**

- (a) Los barcos no arrojarán basura al agua. Ésta deberá conservarse a bordo y depositarse en los recipientes en tierra.
- (b) Puede exigirse a los participantes que lleven a bordo cámaras, equipos de sonido y de posicionamiento, tal como exija la Autoridad Organizadora.

Esta decisión no afectará en manera alguna al certificado de medición de los barcos.

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIÓN INSTRUCCIONES DE REGATA

2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el **Tablón Oficial de Avisos (TOA)**, situado en la Oficina de Regatas, en el sollado del Monte Real Club de Yates de Bayona (Anexo B).

2.2 Cualquier modificación a las Instrucciones de Regata se anunciará al menos dos horas antes de la prevista para la señal de Atención de la primera prueba del día, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 21:00 horas del día anterior a su efectividad.

3 SEÑALES ESPECIALES

SEÑALES EN TIERRA

3.1 Las señales hechas en tierra se darán desde el **Mástil Oficial de Señales (MOS)** situado en la explanada del Monte Real Club de Yates de Bayona.

3.2 Cuando se iza el gallardete 'GI' del CIS en tierra, la expresión '1 minuto' en la regla Señales de Regata, GI, queda sustituida por 'no antes de 60 minutos' (Modifica la definición de Señales de Regata del RRV).



Trofeo Príncipe de Asturias

3.3 Cuando se de una señal visual sobre una bandera de grupo, aquella se aplica únicamente a tal grupo.

4 PROGRAMA DE PRUEBAS Y BANDERAS DE CLASE

4.1 Todos los barcos navegarán hasta un máximo de **DOS** pruebas para los Grupos Crucero ORC 4, Open y Barcos Clásicos y de Época de las cuales se deberá completar al menos una para que pueda otorgarse el título de vencedor absoluto del 31º Trofeo Príncipe de Asturias en cada uno de los Grupos establecidos.

4.2 El programa de pruebas se detalla a continuación:

| Fecha | Hora de la Señal de Atención | Hito |
|--------------------------|------------------------------|---------------------|
| | 1er. Grupo | |
| Sábado, 3 de Septiembre | 12,25 h. | Prueba |
| | 17:00 h. | Hora límite salidas |
| Domingo, 4 de Septiembre | 11,55 h. | Prueba |
| | 15:30 h. | Hora límite salidas |

4.3 El Comité Organizador y el Comité de Regatas se reservan el derecho de modificar este Programa de Pruebas por causas meteorológicas u otras causas.

4.4 Las pruebas serán numeradas consecutivamente, según el orden en que se hayan navegado

4.5 El último día de regata no se dará una señal de atención más tarde de las 15:30 hrs., excepto como consecuencia de una Llamada General.

5 GRUPOS Y BANDERAS DE GRUPO

5.1 Los barcos inscritos se agruparán se la siguiente forma:

| Grupo | Restricciones Especiales | Banderas de Grupo |
|----------------------|--------------------------------------|-------------------|
| COCA_COLA ORC 4 | Entre 683 y < 714 s/milla | "F" del CIS |
| BELL & BELL ORC OPEN | A criterio del comité organizador | "G" del CIS |
| VANGUARD CLASICOS | Barcos Clásicos y/ó de Época AGABACE | "V" del CIS |

6 CAMPOS DE REGATA

6.1 El Campo de regatas se establece en la Ría de Vigo y Bahía de Bayona, así como en sus alrededores.

6.2 La zona de salida se situará como indica el Anexo A, en tres posibles zonas 1, 2 ó 3 por orden de preferencia. Se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

Caso de variarse la situación de la salida, ésta se indicará,

6.2.1 Publicándolo en el TOA, si la modificación se produce al menos dos horas antes de la prevista para la Señal de Atención de la primera prueba del día



Trofeo Príncipe de Asturias

6.2.2 Si la modificación se produce en el mar, se anunciará izando en el mástil de señales de un barco del Comité de Regatas la bandera "L" del CIS que significa:

"Se modifica la situación de la zona de salida segúnme hasta la nueva situación".

Y se darán repetidas señales fónicas

6.3 Los barcos que no estén en regata no atravesarán ningún área que esté siendo usada por otro Grupo.

7 RECORRIDOS

7.1 El Anexo A muestran los recorridos y la situación de las Balizas a tomar, incluyendo el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

7.2 Si las circunstancias así lo requieren, el Comité de Regatas podrá establecer antes de la salida verbalmente un recorrido distinto de los especificados en las presentes IR, comunicándolo por radio canal VHF 72.

7.3 No más tarde de la señal de atención se mostrará en una PIZARRA ó TABLÓN NUMÉRICO, desde el barco de señales del Comité de Regatas, el recorrido a efectuar.

7.4 La posición de las balizas indicada en los Anexos es aproximada. Una diferente posición que la indicada no será motivo para conceder reparación (Modifica la regla **62.1.a** del RRV).

No obstante lo anterior, se usará la posición real de las balizas para calcular las distancias de los tramos a efectos de Compensación de Tiempos.

7.5 Los recorridos podrán acortarse en cualquier baliza.

7.6 En caso de avanzar la zona de salida de manera que alguna de las balizas especificadas en el recorrido particular de cada etapa quede sobrepasada, no habrá que retroceder para cumplir el apartado de navegación de la etapa que se esté disputando".

7.7 En los recorridos costeros previstos, se navegará siempre dejando por la banda indicada las balizas y marcas que se especifiquen. El resto de Balizas y marcas laterales de entradas y salidas de las rías se dejarán obligatoriamente según indique su color, excepto las modificadas que indiquen punto de bifurcación de un canal, las cuales se podrán dejar por cualquier banda.

8 BALIZAS

8.1 **BALIZAS RECORRIDO:** Las balizas de recorrido serán las de señalización de la Ría, y las balizas de posición descritas en cada uno de los recorridos (ver Anexos A)

8.2 **BALIZAS DE SALIDA:** Barco del Comité de Regatas enarbolando una Bandera Blanca con las letras "CR" en negro y una baliza hinchable Cónica de de Color ROJO.

8.3 **BALIZA DESMARQUE:** Baliza Cónica Roja Fondeada al viento aproximadamente a 0,5 Mn. de la línea de salida

8.3.1 Si el Comité de Regatas iza una bandera verde la baliza de desmarque habrá que dejarla por estribor; si fuese roja, por babor y si no se iza ninguna querría indicar que no habría baliza de Desmarque quedando modificados en este sentido los recorridos correspondientes.

8.4 **BALIZAS DE LLEGADA: Caso 1)** Barco del Comité de Regata con bandera azul y baliza Hinchable Cónica de color AZUL fondeada en las inmediaciones del Isote Os Viños en el centro de las Islas Cíes (situación aprox. Latitud 42.12,93 N, longitud 008.53,58 W) ó

Caso 2) Barco del Comité de Regata con bandera azul y baliza de Carallones; ó

Caso 3) Barco del Comité de Regata con bandera azul y baliza Hinchable Cónica de color AZUL fondeada aproximadamente, a 0.25 Mn al Este de la Torre Tinaja (situada en el arranque de la escollera del Muelle de Bayona).

La llegada a utilizar se indicará en la salida ó durante la prueba por el Canal VHF 72 con antelación suficiente.

9 LA SALIDA

9.1 Se darán las salidas usando las siguientes señales. Los tiempos se cronometrarán desde las señales visuales. El fallo de una señal acústica no se tomará en cuenta. (Modifica la regla 26 del RRV)

| Señal | Bandera y sonido | Minutos para salir |
|-------------|---|--------------------|
| Atención | Bandera de Grupo; 1 sonido | 5 |
| Preparación | Banderas P, I ó U del CIS ó Bandera negra izada 1 sonido | 4 |
| Un-minuto | Banderas P, I ó U del CIS ó Bandera negra arriada; 1 sonido largo, | 1 |
| Salida | Bandera de Grupo arriada; 1 sonido | 0 |

El orden de salida será: ORC4 + Open y a continuación Grupo Clásicos.

9.2 El Comité de Regatas, podrá alterar el orden de salida previsto, lo que indicará mediante la señal de Atención del Grupo correspondiente o no interrumpiendo el procedimiento de salida iniciado.

9.3 El Comité de Regatas PODRÁ ESTABLECER QUE LOS RECORRIDOS DE CLÁSICOS, OPEN Y ORC4 SEAN DISTINTOS ENTRE SÍ, e igualmente dar la salida primero para una clase y luego variarla de posición o situación Y DARLA PARA LA OTRA CLASE. O dar las salidas sin baliza de desmarque aunque sea en rumbo abierto.

9.4 **La Línea de Salida:** La Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas enarbolando una bandera Blanca con las letras "CR" en negro y una baliza hinchable Cónica de color ROJO.

9.5 Un barco que salga después de **cinco minutos** desde su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A 4.1. El Comité de Regata en salida podrá ampliar este tiempo a su libre criterio según condiciones meteorológicas, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

9.6 Después de la señal de Atención para un grupo, los barcos de los grupos siguientes en el orden de salida, se mantendrán claramente separados de la zona de salida, hasta que al grupo precedente se le haya dado la señal de salida.



Trofeo Príncipe de Asturias

9.7 Bandera "U" del CIS

Cuando se ha izado la bandera U, ninguna parte del casco, tripulación o equipo de un barco estará dentro del triángulo formado por los extremos de la línea de salida y la primera baliza durante el último minuto previo a su señal de salida. Si un barco infringe esta regla y es identificado, será descalificado sin audiencia, pero no si se da una nueva salida a la prueba o ésta se vuelve a correr.

9.8 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas podrá mantener su posición a motor (Modifica la regla **62.1.a** del RRV)

10 LLAMADAS

- a) Además de lo establecido en las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán comunicarse por radio (VHF 72) las llamadas Individual y General. En este caso se anunciarán los números de vela o los nombres de los barcos para su identificación.
- b) Un retraso en la radiocomunicación de estas llamadas o el orden en que éstas se hagan y cualquier fallo en la emisión o recepción de aquellas no serán motivos para solicitar reparación. Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV. (Modifica la regla **62.1.a** del RRV)

11 LA LLEGADA

11.1 La línea de llegada estará determinada mediante las siguientes opciones,

Opción 1) Entre mástil del Barco del Comité de Regata con bandera azul y baliza Hinchable Cónica de color AZUL fondeada en las inmediaciones del Islote Os Viños en el centro de las Islas Cíes (situación aprox. Latitud 42.12,93 N, longitud 008.53,58 W)

Opción 2) Entre mástil del Barco del Comité de Regata con bandera azul y baliza de Carallones;

Opción 3) Entre mástil del Barco del Comité de Regata con bandera azul y baliza Hinchable Cónica de color AZUL fondeada aproximadamente, a 0.25 Mn al Este de la Torre Tinaja (situada en el arranque de la escollera del Muelle de Bayona).

La llegada a utilizar se indicará en la salida ó durante la prueba por el Canal VHF 72 con antelación suficiente.

11.2 Al cruzar la línea de llegada de noche o con escasa visibilidad cada barco iluminará su número de vela con una luz potente y se identificará por radio ante el Comité de Regatas (VHF 72).

11.3 En caso de condiciones desfavorables el barco del Comité de Regatas en la línea de llegada podrá mantener su posición usando el motor.

12 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

Un barco que haya efectuado una penalización o, que se haya retirado conforme a la regla 44.1 deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la Oficina de Regatas dentro del tiempo límite para protestar.

13 BARCO QUE SE RETIRA, ABANDONA O NO APARECE EN LA LÍNEA DE SALIDA.

13.1 **BARCO QUE SE RETIRA DESPUÉS DE TERMINAR (RET):** Un barco que se retira después de terminar (RAF) deberá presentar un formulario de retirado en la Oficina de Regata (OR) antes de la hora límite para protestar.



Trofeo Príncipe de Asturias

- 13.2 **BARCO QUE ABANDONA EL CAMPO DE REGATAS (DNF):** Un barco que abandona el campo de regatas en cualquier momento, (DNF), lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y, deberá presentar un formulario de DNF en la Oficina de Regatas (OR) antes de que termine el plazo para protestar.
- 13.3 **BARCO QUE NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA (DNC):** Los barcos que no abandonen el puerto, o que no se aproximen a la línea de salida para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regata (OR).

14 TIEMPO LÍMITE.

- 14.1 El tiempo límite para los barcos ORC4 y OPEN se calculará por la fórmula,
Tiempo Límite = GPH x 2,1 x Distancia

- 14.2 Para Clásicos y de Época se calculará :

14.2.1 Para regatas con un recorrido igual o menor a 6 millas
 $TL = 2.50 \times M \times BSF$

14.2.2 Para regatas con un recorrido de 6 millas a 13 millas
 $TL = 2.35 \times M \times BSF$

14.2.3 Para regatas con un recorrido superior a 13 millas
 $TL = 2.15 \times M \times BSF$

Siendo:

TL = Tiempo límite de la prueba en segundos

M = Millas de la prueba sobre la carta.

Independientemente del tiempo límite para cada barco de esta categoría, la línea de llegada se cerrará cada día a las siguientes Horas:

Sábado 03/09/2015 - Cerrada la línea de llegada a las 18:30 h.

Domingo 04/09/2015 - Cerrada la Línea de llegada a las 16:30 h.

- 14.3 Los barcos que terminen más tarde de su tiempo límite o lo hagan más tarde del cierre de línea, serán clasificados como No Terminó (DNF). Esto modifica las Reglas 35 y A4.1 del RRV.

15 PUNTUACION, COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIONES

Sistema de Puntuación

- 15.1 Se aplicará el Apéndice A y Sistema de Puntuación Baja descrito en la Regla A4.1 del RRV.
- 15.2 La puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en las pruebas celebradas sin descartar ninguna de ellas.
- 15.3 Se usará la abreviatura DPI para indicar las penalizaciones decididas discrecionalmente por el comité de protesta.
- 15.4 **Crucero ORC4 y OPEN:** Las clasificaciones se establecerán usando el OSN ToD Offshore.
- 15.5 **Clásicos y de Época:** Las **Clasificaciones** se harán de acuerdo con los tiempos compensados que se obtendrán para cada barco según la fórmula :

TC (Tiempo Compensado) = FTC (de cada barco) X Tiempo Real en segundos (de cada barco)

Venciendo el que obtenga menor tiempo compensado.

16 PROTESTAS

16.1 Los formularios de protesta estarán disponibles en la Oficina de Regatas. Las protestas y solicitudes de reparación se entregarán en dicha oficina antes de finalizar el plazo para protestar.

Los plazos para protestar son los siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Plazo general de protestas | Recorridos Costeros | 60 minutos después de la hora llegada del barco que protesta | |
| 30.1, 30.3, A4.2, A.5 | Hasta 30 minutos después del plazo de protestas | | |
| Protestas y/o solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar (modifica 62.2 RRV) | Clasificación expuesta | Antes de las 20:30 hrs. | Hasta 30 minutos después de la inserción de la clasificación en TOA |
| | | Después de las 20:30 hrs. | Hasta las 09:30 horas del día siguiente |
| | Ultimo día de regata | Hasta 30 minutos después de la inserción de la clasificación en TOA | |
| Reapertura de audiencia (modifica la Regla 66 del RRV) | Audiencias del día anterior | Hasta las 09:30 horas del día siguiente | |
| | Audiencias del último día de regata | 30 minutos después de haber sido notificada la resolución | |

Idéntico plazo de protestas se aplica a las protestas hechas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas respecto de incidentes observados en la zona de regatas. Esta IR modifica las reglas 61.3 y 62.2 RRV.

16.2 Los avisos para informar a los participantes acerca de las audiencias en las que son parte o son convocados como testigos se anunciarán en el TOA tan pronto como sea posible pero no más tarde de 15 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias se celebrarán en la oficina del Comité de Protestas en la carpa situada en el Muelle Contramaestre Pérez. Se recomienda a las partes implicadas permanecer en las inmediaciones de las mismas.

16.3 Los avisos de protestas presentadas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas se publicarán en el TOA a fin de informar a los barcos conforme exige la regla 61.1 (b).

16.4 A efectos de la regla 64.3 b) del RRV, la autoridad cualificada es el Medidor nombrado por la Autoridad Organizadora. El último día no se aceptarán protestas de medición entre barcos, excepto sobre velas y aparejos (Modifica la regla **60.1** del RRV).

16.5 Las infracciones a las Instrucciones de Regata 1.4, 6.3, 9.5, 19.2.3, 20.2 y 22, no serán motivo de protesta de un barco contra otro. Esto modifica la regla 60.1 (a) RRV. La penalización por tales infracciones será a la discreción del comité de protesta.

17 REGLAS DE SEGURIDAD

17.1 Los barcos que por cualquier razón lleguen a un punto en tierra distinto del Monte Real Club de Yates de Bayona deberán informar inmediatamente a:



Trofeo Príncipe de Asturias

| | | |
|--|--------------|-------------|
| Monte Real Club de Yates de Bayona | 986.38.50.00 | VHF 71 |
| Oficial Regata | 608.943.715 | VHF 72 |
| Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo | 900.202.202 | VHF 10 / 16 |

17.2 Los barcos que no abandonen el puerto para las pruebas del día, o que no salgan o que se retiren de una prueba lo informarán al Comité de Regatas lo antes posible. Si están en el agua, lo harán por el canal VHF 72

17.3 Los barcos regresarán **únicamente** a sus plazas o fondeos asignados.

17.4 Para facilitar las operaciones de búsqueda y rescate, todo barco que pida ayuda está obligado a informar su posición y los detalles externos identificativos.

17.5 El Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo radia diariamente un parte meteorológico local en el canal VHF 11 a las siguientes horas locales:

08.15hrs.

12.15 hrs.

16.15hrs.

20.15hrs.

17.6 Todos los participantes observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario puede exigírseles el pago de los gastos ocasionados por las operaciones de búsqueda y rescate.

18 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES

18.1 La comunicación de la sustitución de un participante se hará por escrito a la Oficina de Regata antes de las 10:00 horas del día en que se celebre la prueba, pero en caso de emergencia, puede comunicarse en la primera oportunidad razonable y, en cualquier caso, dentro del tiempo límite para protestar.

18.2 La variación en el peso de la tripulación que se ocasione por cualquier sustitución de un participante podrá ser controlada por el Comité de Regatas con el fin de asegurarse que se mantiene el peso máximo de la tripulación.

19 CONTROLES DE MEDICION Y EQUIPAMIENTO. NUMEROS DE VELA. INSPECCIONES DE MEDICIÓN

19.1 **Crucero ORC4 y OPEN:** Puede comprobarse el cumplimiento de los Reglamentos de Medición y Reglas ORC de Habitabilidad así como de las instrucciones de regata por cualquier barco o equipamiento en cualquier momento.

En el agua un barco puede recibir instrucciones de un medidor del Comité de Regatas para dirigirse inmediatamente a una zona designada para la realización de controles de medición.

19.2 Una vez publicados por primera vez en el TOA los resultados provisionales del día, el Comité de Medición publicará en el TOA la lista de barcos que serán controlados.

19.2.1 Los armadores de tales barcos, o sus representantes, acudirán inmediatamente al Medidor Principal, quien les indicará la hora y lugar para el control de medición del barco.

19.2.2 Es de la **exclusiva responsabilidad del Armador o del Responsable de cada barco** verificar si su barco ha sido o no convocado para un control de medición.



Trofeo Príncipe de Asturias

19.2.3 Es obligatorio identificarse con el DNI. en el control de peso de tripulaciones, el incumplimiento de esta IR podrá acarrear una acción del Comité de Regatas y/ó el Comité de Protestas.

No se admitirá protestas de barco contra barco, sobre el offsets de ningún barco participante, sino es a través del comité de medición, previa consulta con la entidad gestora de los certificados (RFEV / ORC). (Modifica la regla **60.1** del RRV)

NUMEROS DE VELA

19.3 Los barcos registrarán y usarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización por escrito del Oficial de Regatas Principal.

Los barcos que incumplan esta instrucción serán clasificados como 'No compitió' (DNC) en la(s) prueba(s) sin previo aviso. Esto modifica las reglas 63.1, G4 y A5 RRV.

NUMERO DE VELAS A BORDO

19.4 **Crucero ORC4 y OPEN:** El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con su certificado de rating ORC.

20 EMBARCACIONES OFICIALES

20.1 Los barcos oficiales se identificarán mediante las siguientes banderas:

| | |
|--------------------------------|--|
| Barco del Comité de Regatas | Bandera color BLANCA con CR |
| Barcos del comité de protestas | Bandera azul con letras "JURY" en amarillo |
| Barcos de los Medidores | Bandera blanca con letra M en negro |

20.2 Los jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo, no permanecerán en la zona en que los barcos se hallen regateando desde la señal de preparación del primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan finalizado o hasta que el Comité de Regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

21 RESTRICCIONES A LA PUESTA EN SECO

21.1 A partir de las 20:00 horas del día anterior al inicio de las pruebas, no podrá vararse ni ponerse en seco ningún barco excepto en las condiciones establecidas en una previa autorización por escrito del Oficial de Regatas Principal.

21.2 En caso de urgente necesidad de varado, el responsable del barco hará todo lo posible para comunicarse por radio, teléfono o de otra forma con el Oficial de Regatas Principal y, de no lograrlo podrá solicitarse la autorización con posterioridad.

22 COMUNICACIÓN POR RADIO

22.1 Ningún barco hará ni recibirá transmisiones por radio no disponibles para todos los barcos.

22.2 El Comité de Regatas utilizará el **Canal 72 VHF** para sus comunicaciones a los participantes.

22.3 Treinta minutos antes de la hora señalada para la señal de atención de la 1ª prueba del día, el Comité de Regatas emitirá, si ello es posible, una comprobación de tiempo en dicho canal.



Trofeo Príncipe de Asturias

23 PREMIOS

- 23.1 El Monte Real Club de Yates de Bayona efectuará una entrega de premios, el domingo día 4 de Septiembre, una vez publicadas las clasificaciones definitivas.
- 23.2 Los Actos Sociales programados durante los días de las pruebas, y la relación completa de premios y trofeos, se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

24 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador y todas las personas u organismos involucrados en la organización del evento rechazan cualquier responsabilidad del tipo que sea por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR**, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata."

25 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

ANEXO A

RECORRIDOS COSTEROS

Area de Regatas y Balizas/Marcas portuarias posibles de recorridos

Carallones : (baliza metálica amarilla y negra) : N 42° 08.188 y W 008° 52.957

La Negra: (baliza metálica amarilla y negra): N 42° 09.285 y W 008° 53.146

Bondaña: (baliza metálica verde): N 42° 12.319 y W 008° 48.619

Subrido: (baliza metálica roja): N 42° 14.583 y W 008° 52.098

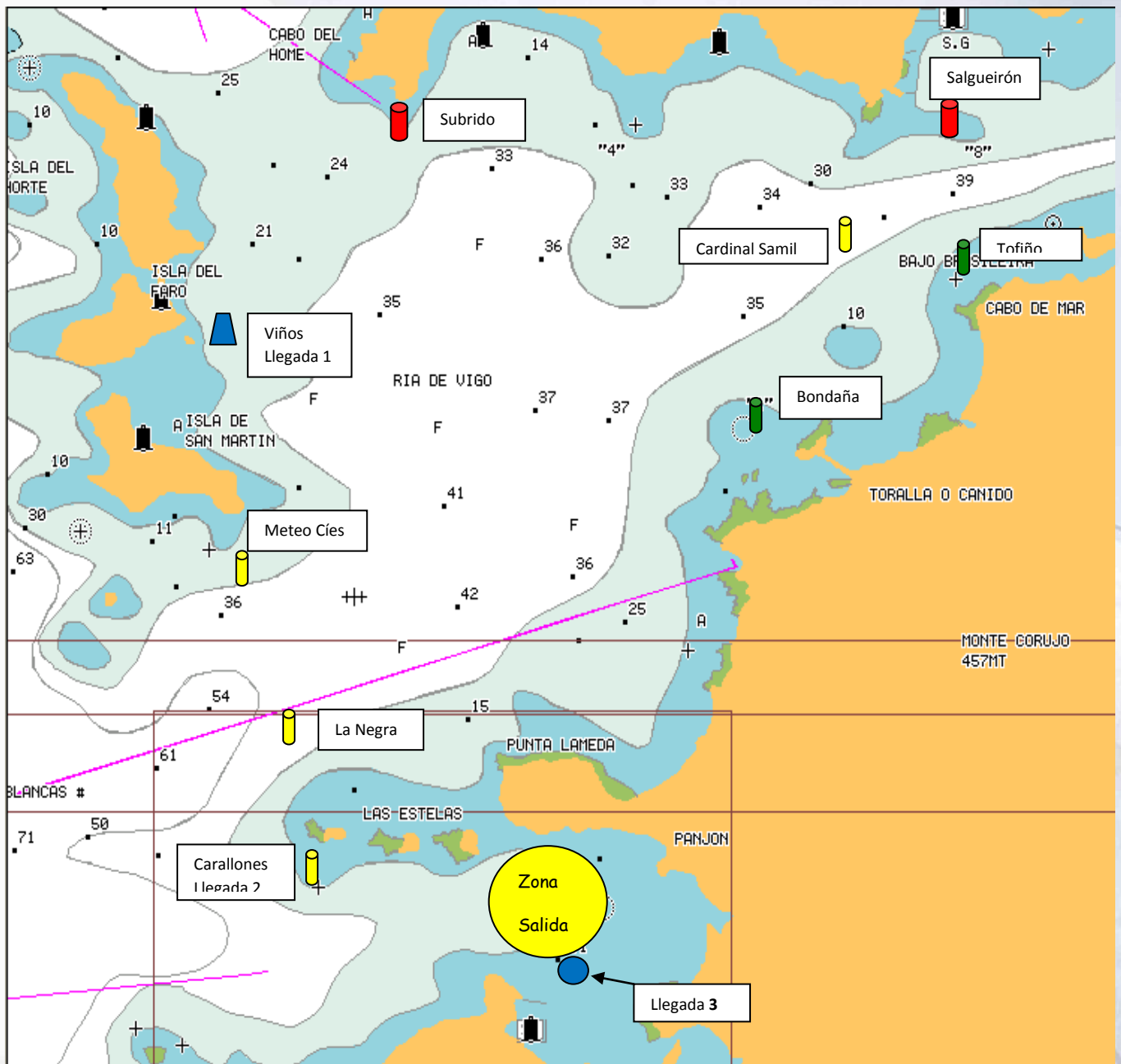
Baliza Meteorológica Sur Cíes (Boya Metálica amarilla) : N 42° 07.347 y W 008° 50.897

Tofiño: (Torre baliza Blanca y verde): N 42° 13.701 y W 008° 46.720

Salgueirón: (baliza metálica roja y verde): N 42° 14.552 y W 008° 46.704

Baliza Viños (Cónica Azul): N 42° 12.930 y W 008° 53.580

Cardinal Samil: (Boya Metálica Negra y Amarilla): N 42° 13.453 y W 008° 47.75



A2 BALIZA DE DESMARQUE

- A2.1 La Baliza de Desmarque, si la hubiere, estará situada aproximadamente a 0,5 millas a barlovento de la línea de salida. Sería Hinchable Cónica de Color ROJO
- A2.2 Antes de la señal de atención, desde el barco de salidas del Comité de Regatas se mostrará el rumbo hacia dicha baliza de desmarque. Dicha baliza se dejará por babor si antes o con la señal de atención se ha izado una bandera cuadra Roja, o Verde si hubiese que dejar por estribor. Si no se muestra ninguna bandera, es que no hay desmarque.
- Además, y cuando sea posible, el Comité de Regatas comunicará por radio (VHF 72) la posición GPS de dicha Baliza de Desmarque.



Trofeo
Príncipe
de Asturias

A3 RECORRIDOS Y SALIDA

El Comité de Regatas PODRÁ ESTABLECER QUE LOS RECORRIDOS DE CLÁSICOS y ORC4 y OPEN DISTINTOS ENTRE SÍ, e igualmente dar la salida primero para una clase y luego variarla de posición o situación Y DARLA PARA LA OTRA CLASE. O dar las salidas sin baliza de desmarque aunque sea en rumbo abierto, sin ser en ceñida.

En caso de avanzar la zona de salida de manera que alguna de las balizas especificadas en el recorrido particular de cada etapa quede sobrepasada, no habrá que retroceder para cumplir el apartado de navegación de la etapa que se esté disputando".

En los recorridos costeros previstos, se navegará siempre dejando por la banda indicada las balizas y marcas que se especifiquen. El resto de Balizas y marcas laterales de entradas y salidas de las rías se dejarán obligatoriamente según indique su color, excepto las modificadas que indiquen punto de bifurcación de un canal, las cuales se podrán dejar por cualquier banda.

ANEXO A – 1 RECORRIDOS

Recorrido 1 (Se dirá por VHF canal 72 y se expondrá en Pizarra):

Salida – Baliza de Desmarque (si la hubiere) – Baliza Carallones Er - Baliza La Negra (ER) – Baliza Subrido (ER) – Baliza Salgueirón (ER) – Cardinal Samil (Br) - Baliza Bondaña (ER) – Baliza La Negra (ER) – Llegada en Viños - 21,8 millas aprox.

Recorrido 2 (Se dirá por VHF canal 72 y se expondrá en Pizarra):

Salida – Baliza de Desmarque (si la hubiere) – Baliza Carallones Er - Baliza La Negra (ER) – Baliza Subrido (ER) – Llegada en Viños - 9,0 millas aprox.

Recorrido 3 (Se dirá por VHF canal 72 y se expondrá en Pizarra):

Salida – Baliza de Desmarque (si la hubiere) – Baliza Carallones Er - Baliza La Negra (ER) – baliza Subrido (ER) – Baliza Salgueirón (Er) – Baliza Subrido (BR) – Llegada en Viños, - 19,1 millas aprox.

Recorrido 4 (Se dirá por VHF canal 72 y se expondrá en Pizarra):

Salida – Baliza de Desmarque (si la hubiere) – Baliza Carallones Er - Baliza La Negra (ER) - Baliza Bondaña (BR) – Cardinal Samil (Er) – Baliza Salgueirón (BR) – Baliza Subrido (BR) – Llegada en Viños, - 14,5 millas aprox.

Recorrido 5 (Se dirá por VHF canal 72 y se expondrá en Pizarra):

Salida – Baliza de Desmarque (si la hubiere) – Baliza Carallones Er - Baliza La Negra (ER) - Torre baliza Tofiño (BR) – Baliza Bondaña (Er) - Cardinal Samil (Er) – Baliza Salgueirón (BR) – Baliza Subrido (BR) – Llegada en Viños - 15,7 millas aprox.



**Trofeo
Príncipe
de Asturias**

Recorrido 6 (Se dirá por VHF canal 72 y se expondrá en Pizarra):

Salida – Baliza de Desmarque (si la hubiere) – Baliza Carallones Er - Baliza La Negra (ER) - Baliza Bondaña (Er) - Cardinal Samil (Er) – Torre baliza Tofiño (Br) – baliza Salgueirón (Br) – baliza Subrido (BR) – baliza La Negra (BR) - Llegada en Viños, 23,7 millas aprox.

Recorrido 7 (Se dirá por VHF canal 72 y se expondrá en Pizarra):

Salida – Baliza de Desmarque (si la hubiere) – Baliza Carallones Er - Baliza La Negra (ER) - Baliza Bondaña (Er) - Cardinal Samil (Er) – Torre baliza Tofiño (BR) – baliza Subrido (BR) – Llegada en Viños - 18,9 millas aprox

Recorrido 8 (Se dirá por VHF canal 72 y se expondrá en Pizarra):

Salida – Baliza de Desmarque (si la hubiere) – Baliza Carallones Er - Baliza La Negra (ER) - Boya Viños (ER) – Baliza Subrido (ER) – Baliza Salgueirón (ER) – Baliza Subrido (BR) - Llegada en Viños, 20,9 millas aprox

Recorrido 9 (Se dirá por VHF canal 72 y se expondrá en Pizarra):

Salida – Baliza de Desmarque (si la hubiere) – Baliza Carallones Er - Baliza La Negra (ER) - Baliza Bondaña (Er) - Cardinal Samil (Er) – Torre baliza Tofiño (BR) – baliza Salgueirón (BR) – Cardinal Samil (Br) – baliza Bondaña (ER) – baliza Subrido (BR) – Llegada en Viños - 20,7 millas aprox

Recorrido 10 (Se dirá por VHF canal 72 y se expondrá en Pizarra):

Salida – Baliza de Desmarque – Baliza Carallones Er – Baliza La Negra Er – Baliza Bondaña Br – Baliza La Negra Br – Baliza Carallones Br – Llegada = 15,3 Millas aproximadamente

Recorrido 11 (Se dirá por VHF canal 72 y se expondrá en Pizarra):

Salida – Baliza de Desmarque – Baliza Carallones Er – Baliza La Negra Er – Baliza Subrido Br – Baliza La Negra Br – Baliza Carallones Br – Llegada = 17,1 Millas aproximadamente

Recorrido 12 (Se dirá por VHF canal 72 y se expondrá en Pizarra):

Salida – Baliza de Desmarque – Baliza Carallones Er – Baliza Meteorológica Cés Er – Baliza Bondaña Br – Baliza La Negra Br – Baliza Carallones Br – Llegada = 16,5 Millas aproximadamente

Recorrido 13 (Se dirá por VHF canal 72 y se expondrá en Pizarra):

Salida – Baliza de Desmarque – Baliza Carallones Er – Baliza La Negra Br - Baliza Meteorológica Cés Br – Baliza Carallones Br – Llegada = 9,5 Millas aproximadamente

Recorrido 14 (Se dirá por VHF canal 72 y se expondrá en Pizarra):

Salida – Baliza de Desmarque – Baliza Carallones Er - Baliza Meteorológica Cés Er – Baliza La Negra Er - Baliza Carallones Br – Llegada = 9,5 Millas aproximadamente

ANEXO B

Instalaciones en tierra

